



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
INFORME TÉCNICO N° 006-2011-DRET-DGPID/JNE
INFORME TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA
DESARROLLO DE APLICACIONES

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACION:

Gonzalo Zapata Talledo

3. CARGO(S):

Especialista en Red

4. FECHA

17/02/2011

5. JUSTIFICACIÓN

Establecer los atributos o características del software para desarrollo de aplicaciones requerido en el cuadro de necesidades pór Elecciones Generales 2011.

6. ALTERNATIVAS

Mediante Resolución N° 056-2011-P/JNE, se aprobó la estandarización con la finalidad de garantizar la funcionalidad y operatividad de la infraestructura preexistente, dentro del cual esta estandarizado Microsoft Visual Studio como software de desarrollo de aplicaciones.

En tal sentido para cumplir las funcionalidades indicadas el JNE utiliza como estándar la plataforma de desarrollo de aplicaciones de Microsoft Visual Studio en sus distintas versiones y suites y sus drivers componentes; por lo tanto el producto requerido es:

- Visual Studio 2010 Ultimate con MSDN
- MS Visual Studio Premium 2010

7. ANALISIS COMPARATIVO TÉCNICO

No aplica el análisis comparativo técnico al devenir de un proceso de estandarización, no se tiene otro software que cumpla con los requerimientos solicitados.

8. ANALISIS COSTO BENEFICIO

No aplica, debido a que la única alternativa es el software Microsoft Visual Studio.

9. CONCLUSIONES

Se recomienda la adquisición de la licencia del Software para el desarrollo de aplicaciones de Microsoft Visual Studio.